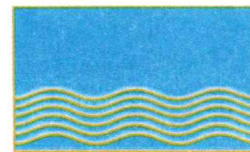




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2022-MPCVZ

Zorritos, 09 de agosto del 2022

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 04 de agosto del 2022, bajo la presidencia del Señor alcalde de la Municipalidad de Contralmirante Villar y con el Quórum reglamentario de los Miembros del Concejo Municipal, sobre el Proyecto de Ordenanza que establece beneficios Tributarios para los contribuyentes del distrito que cumplan con el pago de sus tributos municipales y la actualización de su información tributaria, Informe N° 133-2022-MPCVZ-GAT/SGARF de fecha 14 de julio del 2022, Informe N° 386-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 22 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, mediante Ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por la ley; lo que se condice con lo previsto en la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y sus normas modificatorias;

Que, el artículo 41º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de Ley; excepcionalmente, los Gobiernos Locales podrán condonar con carácter general el interés moratorio y las sanciones respecto de los tributos que administran;

Que, producto de la pandemia COVID 19 ha ocasionado un efecto de contracción de la economía local y nacional; situación que a la fecha ha dificultado el cumplimiento de las obligaciones Tributarias, teniendo en cuenta que nuestra Gestión Edil desde inicio de la pandemia viene otorgando beneficios tributarios e impulsando el pago voluntario por lo que un importante segmento de contribuyentes cumplieron con realizar sus pagos al día, situación que coadyuvo a la mejora de los ingresos municipales y como consecuencia de ello en el sostenimiento de los servicios públicos;

En ese sentido, los lineamientos de gestión de esta comuna, surge la necesidad de otorgar el presente beneficio tributario a los vecinos que cumplan con realizar el pago anual de sus tributos municipales a fin de facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y así como también para aquellos contribuyentes que cumplan con actualizar correctamente la información de su predio mediante el procedimiento de fiscalización tributaria y contribuir a revertir los niveles de omisión y subvaluación tributaria;

Que, la Subgerencia de Acotación, Registro y Fiscalización con Informe N° 133-2022- MPCVZ-GAT/ SGARF de fecha 14 julio de 2022, remite la propuesta del proyecto de Ordenanza que establece beneficios Tributarios para los contribuyentes Zorriteños que cumplan con el pago anual de sus obligaciones tributarias, así como también para aquellos propietarios o poseedores de predios que cumplan con la actualización de la información de sus predios, con la finalidad de facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias del periodo 2022 y ejercicios anteriores, acorde con lo informado por la Subgerencia de Acotación, Registro y Fiscalización, mediante el Informe N° 133-2022- MPCVZ-GAT/ SGARF de fecha 14 julio

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

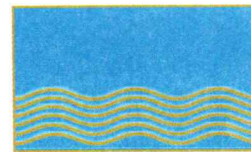
Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continúa Acuerdo de Concejo N.º 025-2022-MPCVZ

de 2022, la Gerencia de Administración Tributaria solicita a la Gerencia Municipal remitir el proyecto de la ordenanza a comento a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N.º 386-2022-MPCVZ-GAJ de fecha 22 de julio del 2022, a la letra OPINA:

2.1. PROCEDENTE, el impulso administrativo de la Gerencia de Administración y Finanzas.

2.1.1. SOLICITAR, se PROGRAME, sesión de concejo... para que el Concejo Municipal decida APROBAR el proyecto de Ordenanza que Establece Beneficios Tributarios por el Cumplimiento de Pago de Sus Tributos Municipales y Actualización Predial Para Todos los Contribuyentes del Distrito de Zorritos-Provincia de Contralmirante Villar;

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, y con el voto Unánime de los Miembros del Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - aprobar la ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE ZORRITOS, ORIENTADOS A PROMOVER EL PAGO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA Y A LA ACTUALIZACIÓN PREDIAL, la cual contiene de cinco (05) artículos principales y tres (3) disposiciones complementarias y finales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y demás áreas pertinentes de esta Corporación edil, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la oficina de Secretaría General e Imagen Institucional la notificación del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las oficinas correspondientes y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Abg. Wagner Gabriel Ramos Baño
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe